

334420



13 DIC.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
de una PATENTE DE INVENCION a favor de:
CARL SCHENCK MASCHINENFABRIK GmbH., de
nacionalidad alemana, domiciliada en 61
DARMSTADT, Landwehrstrasse, 55 (Alema-
nia), por "APARATO PARA LA DESCARGA DE
BARCOS, DE ALMACENES Y SIMILARES".

=====

La descarga de barcos, almacenes, etc. debe hacerse con
toda rapidez y con las menores interrupciones posibles por razo
nes económicas. Los transportadores de cangilones y los de ca-
dena en canalón utilizados con frecuencia hasta ahora para di-
5 cho fin están apropiados únicamente para materiales de grano fi
no o en trozos pequeños, los cuales son causa de un fuerte des-
gaste de las máquinas transportadoras. De otro modo, por ejem-
plo, para descarga de minerales, se tiene que utilizar un apara
to de paletas o cosa parecida, y además un transportador eleva-
10 dor que recibe el material recogido por el aparato de paletas
de un montón y lo sigue transportando. El despliegue de maqui-
naria y también el espacio ocupado son asi grandes. A veces se
realiza la descarga sin recurrir a mano de obra adicional.

El presente invento tiene la finalidad de mejorar y aba
15 ratar los dispositivos de descarga de esta clase. La solución



dada por el invento es sencilla, económica y segura, y consiste en cambiar de dirección el punto de retorno inferior, sin eje, de un transportador elevador, por ejemplo, de una cinta transportadora de bolsas, en la parte central sin eje de un aparato de paletas concebido más o menos en forma de rueda, el cual recoge la mercancía desde la bodega de un barco o de un montón. Las paletas con el material recogido pueden conducirse así correctamente sobre los puntos de toma del transportador elevador, el aparato de paletas así como el transportador pueden moverse conjuntamente hacia adelante en dirección de trabajo del aparato, o atrás o lateralmente hacia la derecha e izquierda, y se puede garantizar así una perfecta entrega del material desde las paletas a las bolsas. Lo característico de esta solución para la construcción del nuevo aparato de descarga, es que el transportador elevador circula transversalmente con respecto al aparato de paletas por guías fijas provistas convenientemente de poleas.

Las figuras 1 y 2 muestran como ejemplo de realización esquemáticamente en alzado y de lado, la parte inferior de una combinación sugerida por el invento, compuesta por un recogedor y un transportador de material.

1 es la parte inferior de un armazón de guía para un recogedor de material y un transportador de material. Este armazón de guía juntamente con el recogedor y el transportador, y suspendido del gancho de una grua o cosa parecida sobre el lugar de trabajo, se puede introducir en la bodega de un barco o llevar a un depósito donde existe un montón de material, y moverlo según convenga de un lado a otro, o hacia arriba y abajo.

2 Son cintas de soporte de una cinta transportadora de bolsas



utilizada como transportador elevador.

- 3 Soportes en las cintas portadoras.
- 4 Travesaños de unión en las cintas portadoras.
- 5 Bolsas de la cinta.
- 5 6 Arco de cambio de dirección del tramo inferior del transportador.
- 7 Poleas de inversión en el arco de cambio de dirección.
- 8 Poleas de guía y motrices para un aparato de paletas utilizado como recogedor de material; otro sistema de guía y de accionamiento puede consistir en una corona giratoria sobre
- 10 bolas accionable, no representada en el dibujo.
- 9 Corona de paletas.
- 10 Tolvas de comunicación entre el lugar de vaciado de las paletas y el punto de llenado de las bolsas de la cinta.

15 Debido al poco espacio que ocupa, el nuevo dispositivo está perfectamente indicado tanto para la descarga de barcos como para el desescombro de amontonamientos en escoriales o el transporte de material en montones en naves de depósitos.

----- N O T A -----

20 Se reivindica como nuevo y de propia invención.

1.- Aparato para la descarga de barcos, almacenes y similares, caracterizado por el empleo en común de un aparato de paletas desprovisto de eje, más o menos en forma de rueda, para la admisión del material a transportar, y de un transportador

25 elevador sin eje en su punto de retorno inferior, cuyo tramo que recoge el material desde las paletas es conducido por la parte central del aparato de paletas.

2.- Aparato según lo reivindicado en el punto 1, carac-



terizado porque el aparato de paletas y el transportador elevador pueden estar combinados para ejecutar movimientos de trabajo comunes.

5 3.- Aparato según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque el transportador elevador es conducido transversalmente al aparato de paletas en forma de rueda, por arcos de cambio de dirección, u órganos parecidos, fijos y provistos más convenientemente de poleas.

10 4.- Aparato según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque entre el lugar de vaciado de las paletas y el de llenado de las bolsas de la cinta se ha previsto una tolva de comunicación.

5.- APARATO PARA LA DESCARGA DE BARCOS, DE ALMACENES Y SIMILARES.

15 Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

13 DIC 1966

CARLOS FERNÁNDEZ CANDELAS
P. P.

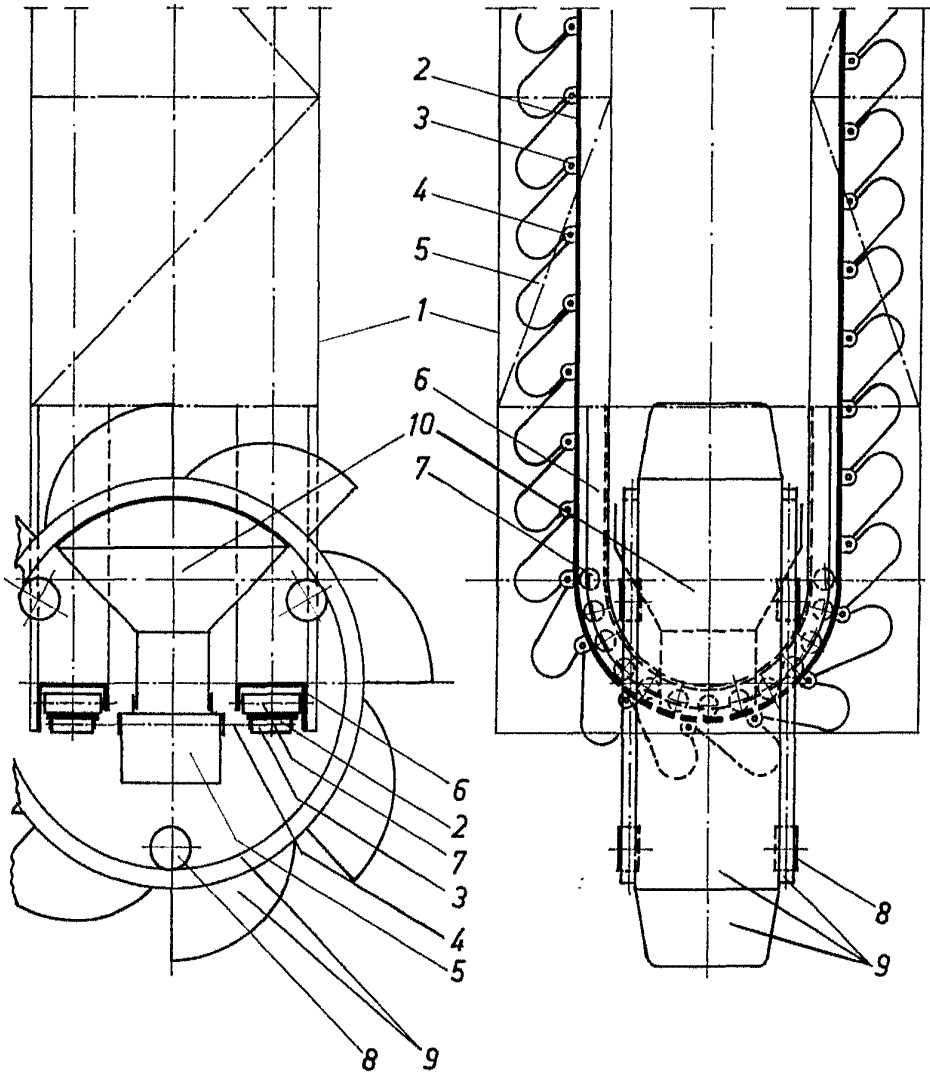


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, 20 de Diciembre de 1907.

[Handwritten signature]